



MAT.: AUTORIZA PERMISOS CON GOCE DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 20 JUL 2021

DECRETO: N° P 1925



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. No. 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume cargo de alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A. N° 1.880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2021.
9. D.A. N° 1.874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2021.
10. Solicitudes de permisos con goce de remuneración, emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Permiso con goce de remuneración a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIÓNARIA	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Maria Rubio Flores	01 turno	12/07/2021 hasta 13/07/2021
Constanza Donoso Castro	01 día	12/07/2021
Roxana Tello Orellana	02 días	10/07/2021 hasta 11/07/2021
Alejandra Esporman Aburto	1/2 día	09/07/2021
Tamara Ortega Ortega	01 día	12/07/2021
Rene Pizarro Rojas	01 día	13/07/2021
Jorge Aguilera Catalan	1/2 día	12/07/2021
Luis Vidal Barrera	01 día	19/07/2021
José Hernandez García	02 días	14/07/2021 y 15/07/2021
Karina Oñate Figueroa	01 día	12/07/2021
Daniela Ordenes Ibarra	01 día	12/07/2021

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

PMM/PYU/DVD/U.C./cbg.-
DISTRIBUCION:
 > Secretaría Municipal (2)
 > Archivo Desam (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 20 JUL 2021

FECHA SALIDA: 21 JUL 2021

OBSERVACIONES: